



# CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaria y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

**E-Mail: [calibertad@yahoo.com.ar](mailto:calibertad@yahoo.com.ar)**

---

Rosario, 19 de noviembre de 2024

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de invitar a su prestigiosa Institución a participar del **“2do Torneo de Natación Club Atlético Libertad”** que se realizará el próximo 07 de diciembre del corriente.

El mismo se llevará a cabo en nuestras instalaciones, situadas en calle Felipe Moré 1150 de la Ciudad de Rosario.

Para Promocionales, el ablande comenzará a partir de las 08:30hs. y la competencia dará inicio a partir de las 09:00hs.-

Para Federados, el ablande comenzará a partir de las 12:00hs. y la competencia dará inicio a partir de las 12:30hs.-

Esperando contar con vuestra presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

Subcomisión de Natación  
Club Atlético Libertad



# CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaria y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

**E-Mail: [calibertad@yahoo.com.ar](mailto:calibertad@yahoo.com.ar)**

---

## REGLAMENTO

1. Para participar en este torneo es indispensable que el nadador este habilitado por la Federación Rosario de Natación. Para poder inscribir al nadador deberá haber renovado la licencia el viernes anterior del día de cierre de la inscripción.
2. Para nadadores de otras Federaciones, la misma, certificará que los datos son totalmente veraces y se debe aclarar, el nombre de la empresa Aseguradora y el número de Póliza de Seguro Obligatorio del Nadador. Si el nadador se inscribe como categoría INVITADO y no se encuentra asegurado, se le tramitará un seguro ANUAL, con un costo de **\$ 1500,00.-** (por cada nadador) que se pagará por la totalidad de los inscriptos en la **Planilla Oficial de INVITADOS**.
3. Para nadadores de la F.R.N. es obligatoria la utilización del sistema de inscripción on-line SITDA (Sistema de Inscripciones a Torneos de Deportes Acuáticos), [www.sitda.com.ar](http://www.sitda.com.ar), **hasta las 16,00hs. del día jueves 5 de diciembre de 2024**, siendo esta inscripción la definitiva, no hay más ratificaciones. Vencido este plazo no se aceptarán inscripciones.
4. El arancel será de **\$ 9.000,00.-** por nadador inscripto, de acuerdo al SITDA. El mismo deberá ser pagado en efectivo en la sede de la Federación Rosario de Natación o por transferencia bancaria a la cuenta de la FRN **hasta el día jueves 05 de diciembre de 2023 a las 16:00hs**, para este último caso se deberá enviar comprobante de pago indicando el/los nombres de los atletas a los cuales se debe imputar dicho importe al mail [frnatacion@gmail.com](mailto:frnatacion@gmail.com).
5. En las pruebas individuales no se podrá subir de categoría pudiendo el nadador participar de acuerdo al reglamento de la categoría vigente de CADDA, como máximo en tres (3) pruebas, Infantiles dos (2) pruebas.
6. En las pruebas de relevos de Promocionales se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria, por lo menos un nadador de la categoría. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2 o 3 y 1.
7. En las pruebas de relevos de Federados se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria un nadador de la categoría. En pruebas de primera, esto no es obligatorio. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2.
8. Se premiarán a los 3 primeros clasificados de cada prueba individual y de relevos. En infantiles se premiarán 1° y 2° año separados.



# CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaria y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

**E-Mail: [calibertad@yahoo.com.ar](mailto:calibertad@yahoo.com.ar)**

9. El torneo se disputará por puntos en promocionales y federados. La adjudicación de puntos será de 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos a los clasificados en 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° lugar, respectivamente. Los relevos otorgan doble puntaje.

10. El puntaje obtenido en este torneo será acumulativo durante el año dentro del Circuito Federativo de Clubes.

11. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelta por el Árbitro General, dentro de los Reglamentos de F.R.N., C.A.D.D.A y F.I.N.A.

12. Se cobrará una entrada de **\$ 1500,00.-** para el Público General

## PROMOCIONALES

ablande 08:30 hs

competencia 09:00 hs

Nº prueba	Distancia	MTS	Estilo	Sexo	Categoría
1	400	MTS	Libre	femenino	Inf1 - Inf2 - Men
2	25	MTS	Libre	Ambos	Pre A
3	200	MTS	Combinado	masculino	Inf1 - Inf2 Men
4	100	MTS	Mariposa	femenino	Cad - Juv
5	100	MTS	Espalda	masculino	Cad - Juv
6	50	MTS	Pecho	femenino	Pre B - Inf1 - Inf2
7	25	MTS	Pecho	Ambos	Pre A
8	50	MTS	Espalda	masculino	Pre B - Inf1 - Inf2
9	100	MTS	Pecho	femenino	Men
10	50	MTS	Libre	masculino	Men
11	50	MTS	Libre	femenino	Cad - Juv
12	50	MTS	Mariposa	masculino	Cad - Juv
13	50	MTS	Espalda	femenino	Pre B - Inf1 - Inf2
14	100	MTS	Libre	masculino	Pre B - Inf1 - Inf2
15	4 x 50	MTS	Relevos Comb	Mixta	Cadete



# CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

(SOCIEDAD CIVIL)

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1920

Secretaria y Local Social: FELIPE MORE 1150 - MENDOZA 5140

CEL: 341 3438335 2000 ROSARIO

**E-Mail: [calibertad@yahoo.com.ar](mailto:calibertad@yahoo.com.ar)**

---

## FEDERADOS

ablande 12:00 hs

competencia 12:30 hs

Nº prueba	Distancia	MTS	Estilo	Sexo	Categoría
16	50	MTS	Libre	masculino	Men - Cad
17	50	MTS	Pecho	femenino	Juv - Pri
18	200	MTS	Libre	masculino	Juv - Pri
19	200	MTS	Pecho	masculino	Men - Cad
20	800	MTS	Libre	femenino	Men - Cad - Juv - Pri
21	200	MTS	Pecho	masculino	Juv - Pri
22	200	MTS	Libre	masculino	Men - Cad
23	100	MTS	Espalda	femenino	Men - Cad
24	100	MTS	Mariposa	masculino	Juv - Pri
25	100	MTS	Espalda	femenino	Juv - Pri
26	50	MTS	Mariposa	femenino	Men - Cad
27	100	MTS	Mariposa	masculino	Men - Cad
28	4 x 50	MTS	Relevos Libres	Mixta	Juvenil